RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 0000103784
OBJETO: OBRAS DE AMPLIACIÓN A MODELO C1 (UNA LÍNEA DE INFANTIL Y DE PRIMARIA) DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL CPR SAN MIGUEL, PULPÍ (SEDE SAN JUAN TERREROS), ALMERÍA, CON ORIGEN DE FIANANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (00052/ISE/2026/SC)
CENTRO: 04602018 - C.P.R. SAN MIGUEL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 2.585.287,62€
IMPORTE IVA: 542.910,40 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 3.128.198,02€
VALOR ESTIMADO: 2.843.816,38 €

Vista la Resolución de inicio de fecha 20 de marzo de 2026 del expediente CONTR 2026 0000103784 para la contratación de las OBRAS DE AMPLIACIÓN A MODELO C1 (UNA LÍNEA DE INFANTIL Y DE PRIMARIA) DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL CPR SAN MIGUEL, PULPÍ (SEDE SAN JUAN TERREROS), ALMERÍA, CON ORIGEN DE FIANANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (00052/ISE/2026/SC)), promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 7 de abril de 2026 (PL-29-26), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Esta Dirección General en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVE

PRIMERO. -Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de clausulas administrativas particulares que rige la contratación, a:

PRESIDENTE DE LA MESA
Diego Manuel Talavera Sánchez

SUPLENTE DEL PRESIDENTE
Margarita Roldán Luque

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	27/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJAQ53ZCYV6E27WZT9WVQMTP7F	PÁG. 1/2

SECRETARIA
María Lourdes Jiménez Rodríguez

SUPLENTE DE LA SECRETARIA
Inés María Ponce Latorre

VOCALES
Paloma Gallardo Guijosa
Maite Gil Báez

SUPLENTE VOCALES
María Gandía Sebastiá
Jorge Alfredo Acero Villar
Ascensión Cózar Martos

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO:
Francisco de Paula Moreno Rayo

VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO
Diego González Borrero

REPRESENTATE DE LA ASESORÍA JURÍDICA
Blanca Oses Giménez de Aragón

VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA ASESORIA JURÍDICA
Fernando Michoa García
María Amidea Navarro González
Silvia Córdoba Rubio
Sonia Peláez Gálvez
Pilar Cala Llorente

FIRMANTES DE LAS BAJAS
José María Flores Vargas
Cecilia Susana Aguaded Gómez
María Isabel Jiménez Ruiz
Sofía Gutiérrez Istría
Carolina Romero Lao
Carolina Ledesma de la Rosa
Manuel Gabaldón García
Raúl Huertas Bonilla

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	27/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmJAQ53ZCYV6E27WZT9WVQMTP7F	PÁG. 2/2